

NOTIFICACIÓN: 16° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol C-4035-2019, caratulados “BANCO DE CHILE con ARAYA”, por resolución de fecha 31 de agosto de 2023, de folio 15, se ordenó notificar mediante avisos la resolución de igual fecha, cuyo tenor es el siguiente: Santiago, treinta y uno de Agosto de 2023. Proveyendo A presentación de fecha 07 de Agosto de 2023, folio 14. Como se pide, con el fin de dar curso progresivo a los autos, se fija la presente audiencia de Designación de Perito Tasador para el día Jueves 14 de Septiembre de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse mediante la plataforma “Zoom”; para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Notifíquese por avisos a la parte demandada mediante extracto autorizado por la Sra. Secretario, el que se publicará en al menos dos diarios de circulación nacional, por tres veces en cada uno de ellos. Se informa a las partes que para efectos de llevar la audiencia, se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Cualquier comunicación que se requiera con el Tribunal, las partes pueden escribir al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. Será responsabilidad de las partes, presentar en la causa con 48 horas de anticipación al día de la audiencia, un escrito que señale un correo electrónico para efectos de realizar la audiencia. Dicho correo electrónico deberá corresponder a la persona que asistirá a la audiencia, debiendo el escrito pertinente ser presentado con su firma electrónica. Asimismo, y con la misma antelación deberá remitir un correo indicando un número de teléfono (en caso de ser contactado durante la audiencia por problemas de conexión) al correo electrónico jcsantiago16@pjud.cl. Notifíquese por Receptor Judicial el cual en el momento de la notificación en caso de hacerla personalmente deberá solicitarle a la parte demandada algún medio de comunicación (teléfono o correo electrónico), debiendo dejar constancia en el atestado rectorial correspondiente. Lo que notifico a ROSA ALICIA ARAYA JERALDO, cédula de identidad 9.922.304-9. La Secretaria.



033116158543

